

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo Rector de la entidad SUMINISTROS ESPECIALES ALGINETENSES S. COOP. V. (CIF F46004834), de fecha 25 de enero de 2021, se convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el Teatro Moderno de Alginet, c/ Arzobispo Sanchis número 20, el día 27 de febrero de 2021 (sábado), a las 10:00 h. en primera convocatoria y a las 10:30 h. en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA

Punto único: Elección de cuatro vacantes del Consejo Rector (vicepresidente, secretario, vocal 1º y vocal 2º).

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto en la sede social de la Cooperativa, c/ Poeta Juan Alegre número 7 de Alginet (Valencia), desde el día 7 de febrero de 2021 al 12 del mismo mes, ambos inclusive, en horario de oficinas, de 09:00 horas a 13:00 horas. La inscripción se cerrará a las 14:00 horas del día 12 de febrero de 2021. Será necesaria la presentación del DNI original.

Para la elección de los cargos vacantes a elegir por la Asamblea General Extraordinaria, las votaciones comenzaran a las 10.30 horas, cerrándose la mesa electoral a las 18:30 horas. Todos los socios podrán ejercer su derecho al voto durante ese periodo.

Solo serán válidas las delegaciones de voto y las papeletas de la candidatura impresas por la cooperativa, las cuales estarán a disposición del socio en la sede social de la cooperativa. Igualmente, solo serán válidas las papeletas de votación en las que figuren señalados un número de nombres no mayor al número de cargos vacantes, cuatro en este caso.

La asistencia a la Asamblea, conforme resulta de los estatutos vigentes y de la legislación aplicable, estará limitada a los socios (que tomaran parte personalmente o debidamente representados), sin que, por razones sanitarias, se admita la asistencia de acompañantes.

Asimismo, **dada la situación sanitaria que estamos atravesando, y con el fin de evitar aglomeraciones al momento de acreditar la asistencia a la Asamblea General Extraordinaria**, se ha establecido un sistema por el cual el trámite de acreditación y de otorgamiento de delegaciones se llevará a cabo durante los once días previos a la celebración de la Asamblea. Así las cosas, desde el 15 al 26 de febrero, **en horario de oficinas (de 09:00 horas a 13:00 horas) los socios podrán acreditarse y delegar su voto**. Asimismo, y con el fin de facilitar al máximo el trámite, el mismo podrá llevarse a cabo en horario de tarde (de 16:00 horas a 18:00 horas) los jueves por la tarde. Igualmente, los sábados, nuestras oficinas permanecerán abiertas a estos efectos en horario de 09:00 a 13:00 horas. **Este mismo sistema de acreditación permitira la máxima agilidad a la hora de llevar a cabo el voto, evitándose hacer colas y esperas innecesarias.**

Este Consejo Rector les agradece su asistencia a la Asamblea.

Alginet, enero de 2021
EL CONSEJO RECTOR

